



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 5 de diciembre de 2018

Tras la finalización de la sesión extraordinaria convocada el mismo día a las 17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 21 de noviembre de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 7 de noviembre de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 2. Propuesta del Concejal Presidente con el siguiente contenido: la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas propone elevar para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la denominación de "Parque Urbano Jesús de Francisco", al parque situado entre la calle Marchamalo y la carretera de Valencia.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición nº 2018/1224362, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: Instar tanto al Consorcio de Transportes de Madrid, como al Ministerio de Fomento, a realizar un estudio de viabilidad para incluir el proyecto de construcción de la estación de Cercanías de San Diego-Monte Iguelo, en la confluencia de las calles Convenio, avenida de Monte Iguelo y avenida de San Diego en el Plan de Cercanías de Madrid del Ministerio de Fomento.

- Punto 4. Proposición nº 2018/1232094, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a la autoridad competente a poner entre la calle Santos Inocentes y su conjunción con la avenida Palomeras Bajas un paso de peatones que permita el formal y legal cruce de peatones así como de ajustar la situación para que también puedan cruzar sillas de ruedas o personas con movilidad reducida.



- Punto 5. Proposición nº 2018/1232095, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área competente a realizar una consulta pública de todos los vecinos del distrito con el fin de saber su opinión sobre el cierre al tráfico de la calle Peña Gorbea y la posterior peatonalización de la zona.
- Punto 6. Proposición nº 2018/1232097, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a la autoridad competente a la implantación de aseos públicos en toda la Ronda del Sur en los lugares que se consideren oportunos como es el mercadillo de Entrevías y las demandas vecinales así lo requieran.
- Punto 7. Proposición nº 2018/1232098, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a la autoridad competente a asfaltar la calle Pico de Alba posterior, habiéndose así planificado en años anteriores y no haberse ejecutado, solicitamos su ejecución inmediata como así lo vienen reclamando los vecinos durante los últimos 20 años.
- Punto 8. Proposición nº 2018/1239243, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas apoye de forma decidida el deporte base, así como los de máxima categoría. Que se facilite a los clubes las herramientas necesarias para generar recursos propios y se estudie la fórmula de concesión de subvenciones directas y/o indirectas, tal y como está ocurriendo en otros distritos de la ciudad de Madrid, lo que solventaría parte de sus dificultades económicas y al mismo tiempo garantizaría la permanencia del vóley playa Madrid en el distrito de Puente de Vallecas, que han colocado a Entrevías en el mapa del voleibol madrileño y español.
- Punto 9. Proposición nº 2018/1239426, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: instar al área de gobierno correspondiente a que se realicen nuevas plantaciones de árboles en el perímetro del nuevo campo de rugby Los Arbolitos que actúen como cortavientos y faciliten una zona de sombreado.
- Punto 10. Proposición nº 2018/1239506, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Este año se cumplen 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que tuvo lugar en diciembre de 1948. Desde el Grupo Municipal Socialista proponemos la celebración de unas jornadas culturales anuales que pongan en valor dicha Declaración Universal de Derechos Humanos en el distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 11. Proposición nº 2018/1239906, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que se inste al área que corresponda para que se realice un estudio por sus servicios técnicos de la posibilidad de instalar/construir unos bádenes en los puntos próximos a los pasos de peatones, con el fin de reducir la velocidad de los vehículos en tránsito de la avenida de Entrevías.
- Punto 12. Proposición nº 2018/1243828, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar a la EMT, a través del Concejal Presidente, la evaluación y puesta en marcha de un itinerario diferente al actual que no obstruya el tráfico en la zona y que garantice el acceso de todos los vecinos, también los de las calles Tranvía Blanco y Maquinilla y por lo tanto a la Escuela Infantil Luisa Fernanda, a la línea de autobuses 54.



Punto 13. Proposición nº 2018/1243833, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al órgano competente para que se proceda a la mayor brevedad posible a la reparación del firme de la calzada de la calle Martínez de la Riva en su tramo comprendido entre las calles Carlos Martín Álvarez y la calle García Miranda con el fin de evitar que se produzca un socavón que pudiera tener graves consecuencias dado el estado en que se encuentra la citada calle.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

Comparecencias

Punto 15. Solicitud de comparecencia nº 2018/1232096 del Concejal Presidente a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para que nos explique el estado actual de los contratos de limpieza, tanto en colegios como en edificios municipales y si están aseguradas las deudas a todos los trabajadores.

Preguntas

Punto 16. Pregunta nº 2018/1232093, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Según propuesta presentada por este grupo municipal con número 2018/0094120 y en la que se pedían marcador nuevo para el polideportivo de Puente de Vallecas, quisiéramos saber en qué estado se encuentra dicha propuesta.

Punto 17. Pregunta nº 2018/1239324, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: La construcción de 1.150 viviendas en el Ecobarrio, aparte de la integración de las construcciones en el entorno urbano y el respeto al medioambiente, ¿Ha tenido en cuenta el desarrollo de infraestructuras y recursos necesarios (sociales, educativos, sanitarios, de integración, comerciales...) en relación al aumento poblacional?

Punto 18. Pregunta nº 2018/1239987, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Desde principios de la legislatura, hemos pedido el traslado de la Policía Municipal a otro local, ya que en el que ahora desarrollan su actividad profesional está en unas condiciones inadecuadas totalmente. Hace varios meses el Concejal Presidente me comunicó personalmente que Ángel Garrido había dado su consentimiento para ubicarlo en el colegio Tirso de Molina abandonado hace tiempo ¿Cuándo se va a proceder al cambio de local a la Policía Municipal?

Punto 19. Pregunta nº 2018/1243837, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Conoce el Sr. Concejal del Distrito el número de vehículos abandonados existentes en el Distrito de Puente de Vallecas y qué medidas va a tomar para que estos, que están ocupando plazas de aparcamiento y por tanto impidiendo su uso a los demás vecinos, y creando



otros problemas de salubridad y seguridad, sean debidamente retirados de la calle?

- Punto 20. Pregunta nº 2018/1243844, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Cómo considera el Concejal Presidente que va a afectar a los vecinos del distrito las nuevas restricciones al tráfico impuestas por el Ayuntamiento de Madrid a los vehículos de combustión, teniendo en cuenta el parque automovilístico de nuestro distrito y la renta per cápita de los vallecanos, que han realizado inversiones y no pueden permitirse el cambio de los mismo en base a los elevados costes de adquisición de estos mientras se les continuarán aplicando los mismos impuestos a los vehículos de tracción mecánica (IVTM)?
- Punto 21. Pregunta nº 2018/1243854, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Le parece suficiente, al Concejal Presidente, la ejecución presupuestaria del capítulo 6, capítulo de inversiones, en el Distrito de Puente de Vallecas según el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid 2018?
- Punto 22. Pregunta nº 2018/1243862, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Cuál ha sido la motivación que ha llevado al Sr. Concejal Presidente al cambio de ubicación de la pista de patinaje, la ludoteca y el Belén navideños?

Madrid, 30 de noviembre de 2018

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández
(Documento firmado electrónicamente)